

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100049703**

Página 1 de 9

Bogotá D.C., 09-09-2022

PARA: LUZ AMANDA CAMACHO SANCHEZ
Dirección General

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte a agosto 2022

Respetada Dra. Luz Amanda:

En cumplimiento del rol de relación con entes externos de control de esta Oficina, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, comedidamente, anexo instrumento que contiene compilación y seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control externo correspondiente al mes de agosto de 2022.

1. REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A AGOSTO DE 2022

Como principales resultados evidenciamos que, en la UAESP durante el mes de agosto de 2022, se recibieron y fueron informados a la OCI ochenta (80) requerimientos de los diferentes entes de control, acumulando así quinientos treinta y dos (532) solicitudes desde el 01 de enero al 31 de agosto de 2022, con una diferencia de 65 requerimientos recibidos menos, respecto al mismo periodo (enero – agosto) de la vigencia anterior, evidenciándose una disminución del 10,9%.

En la verificación realizada se identificaron las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de estas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo. A continuación, se presenta la correspondiente gráfica:

MEMORANDO

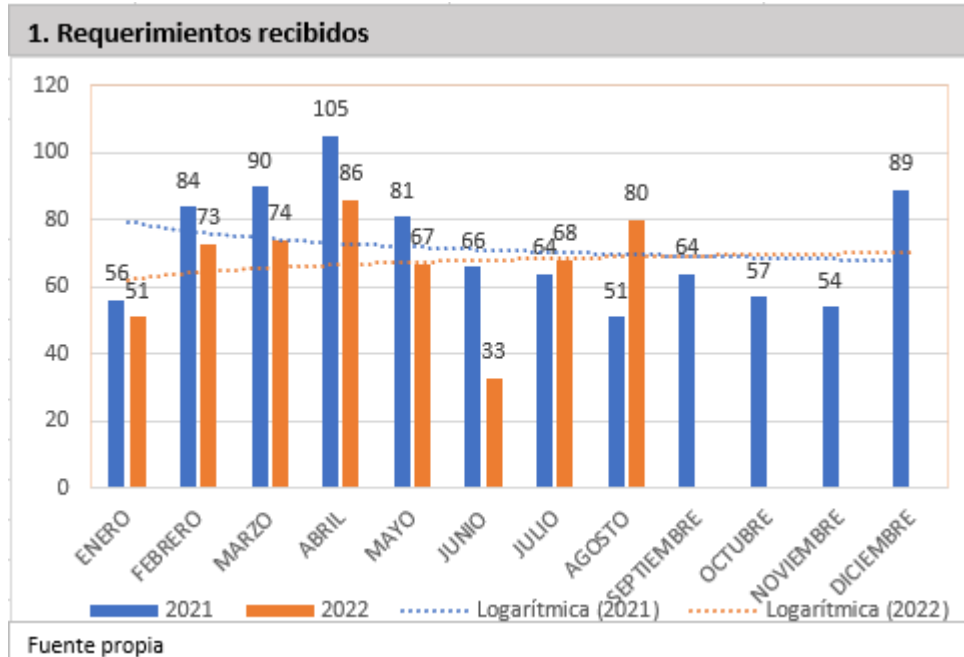


Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100049703**

Página 2 de 9

Bogotá D.C., 09-09-2022



2. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A AGOSTO 2022

El estado del trámite de los requerimientos de los diferentes entes de control, allegados a la UAESP, a la fecha de corte 31 de agosto y seguimiento realizado al 8 de septiembre de 2022, es el siguiente:

- El 19% (102 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 54% (286 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 20% (108 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 7% (36 radicados) no cuentan con respuesta, de éstos, 31 solicitudes se encuentran fuera de los términos de respuesta y 5 en términos.

MEMORANDO



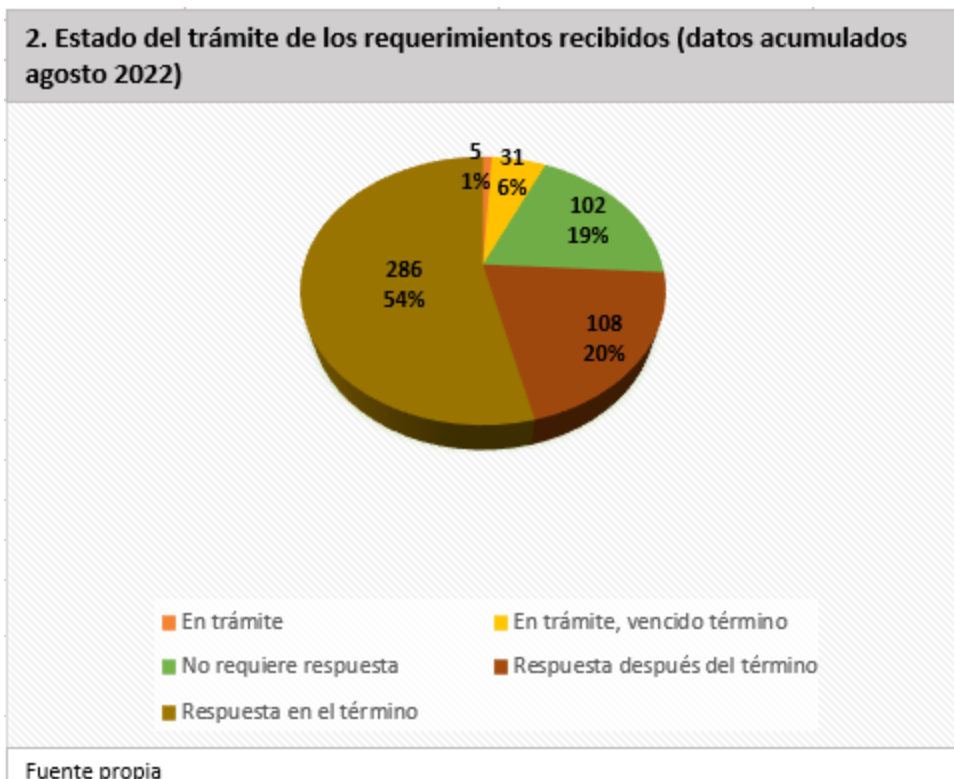
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100049703**

Página 3 de 9

Bogotá D.C., 09-09-2022

Es posible que algunos de estos radicados en trámite que no cuentan con respuesta, se encuentren finalizados, pero a la fecha, en Orfeo no se observa la evidencia. Se presenta la respectiva gráfica sobre la distribución del estado de los requerimientos recibidos:



3. ESTADO DE REQUERIMIENTOS POR ENTE DE CONTROL CON CORTE A AGOSTO 2022

El mayor número de requerimientos de los diferentes entes de control, recibidos en la UAESP, proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 272 comunicaciones equivalentes al 51% del total de las solicitudes recibidas; los temas se encuentran relacionados principalmente con traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad, (SRBL, Alumbrado Público, Recolección de basuras, Aprovechamiento y Disposición Final), así como,

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

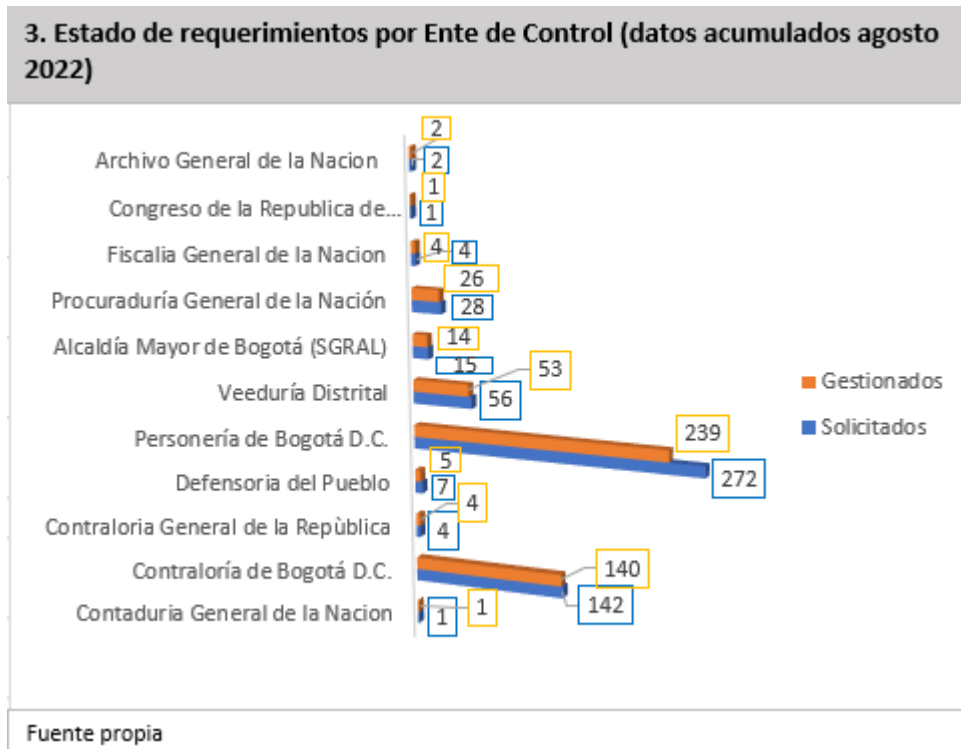
No.: **20221100049703**

Página 4 de 9

Bogotá D.C., 09-09-2022

solicitudes de información, comunicaciones de autos de apertura de indagación y respuestas a proposiciones.

En segundo lugar, los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad de la que se recibieron 142 requerimientos, equivalentes al 26,7% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoria de regularidad COD. 190 PAD 2022, la Indagación Preliminar No. 210000-01-21, la Auditoria Conjunta ANLA al Relleno Sanitario Doña Juana, solicitudes de copia respuestas proposiciones enviadas al Concejo de Bogotá, así como traslados por competencia de requerimientos y peticiones de ciudadanos.



Es importante tener presente que lo “Gestionado” se entenderá como la prueba de entrega y/o recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100049703**

Página 5 de 9

Bogotá D.C., 09-09-2022

4. SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIA CON CORTE A AGOSTO DE 2022

En la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2022, el número de radicados asignados por dependencia y el trámite realizado al 07 de septiembre de 2022:

| DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA (Número de Requerimientos) | | | | | | |
|--|------------------------|-----------------------------|-----------------------|-------------------------------|-------------------------|---------------|
| Dependencia | En trámite y Terminado | En trámite, vencido término | No requiere respuesta | Respuesta después del término | Respuesta en el término | Total general |
| OAP | | | 5 | 2 | 3 | 10 |
| OTIC | | | | | 1 | 1 |
| SA | 1 | 20 | 17 | 34 | 17 | 89 |
| SRBL | 3 | 1 | 9 | 19 | 126 | 158 |
| DG | | | 8 | 3 | 8 | 19 |
| SAF | | 5 | 24 | 14 | 32 | 75 |
| SAL | | | 11 | 4 | 15 | 30 |
| SSFAP | | 1 | 2 | 16 | 32 | 51 |
| SDF | | 4 | 10 | 14 | 32 | 60 |
| OCI | | | 9 | | 12 | 21 |
| OCDI | 1 | | 7 | 2 | 8 | 18 |
| Total General | 5 | 31 | 102 | 108 | 286 | 532 |

Es posible que algunos de los radicados en trámite tengan respuesta, a la fecha de corte 31 de agosto del 2022 y seguimiento realizado al 8 de septiembre 2022, pero en Orfeo no se evidenció respuesta o trámite de envío de la respuesta; así mismo, se observaron varios radicados con respuesta sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío, lo cual se refleja en respuestas en trámite, vencido término. Por ejemplo:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100049703**

Página 6 de 9

Bogotá D.C., 09-09-2022

- Radicado 20227000435662, Respuesta (20225000172791), no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el término para enviar la respuesta venció el 03/08/2022.
- Radicado 20227000440872, Respuesta (20225000182191), no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el término para enviar la respuesta venció el 19/08/2022.
- Radicado 20227000443462, Respuesta (20223000190781), no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 19/08/2022.
- Radicado 20227000454922, no cuenta con respuesta según Orfeo, el término para enviar la respuesta venció el 25/08/2022.
- Radicado 20227000454952, Respuesta (20225000203251), no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 25/08/2022.
- Radicado 20227000456082, Respuesta (20225000184801), no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 25/08/2022.
- Radicado 20227000463932, Respuesta (20225000189971), no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 29/08/2022.
- Radicado 20227000487462, Respuesta (20222000192541), no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 06/09/2022.
- Radicado 20227000514172, no cuenta con respuesta según Orfeo, el término para enviar la respuesta venció el 01/09/2022.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100049703**

Página 7 de 9

Bogotá D.C., 09-09-2022

5. CONCESIÓN DE PRÒRROGAS MES DE AGOSTO 2022

En el mes de agosto 2022, no se registra concesión de prórrogas otorgadas por algún ente de control, según registros Orfeo. La concesión de prórrogas se tiene en cuenta en la medida en que se registre en el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de esta, así como la respectiva concesión, vinculando los respectivos radicados para conocer de los mismos.

En los casos en lo que el ente de control no se pronuncie respecto a la solicitud de prórroga, la entidad podrá interpretar que hubo silencio administrativo positivo, es decir que al recibir la solicitud de la prórroga están enterados, sin embargo, es importante tener presente que cuando se traten de solicitudes que refieran la violación de un derecho constitucional y así sea reconocido por el ente de control, es importante dar respuesta en el término requerido inicialmente. Ahora bien, la no respuesta del ente de control sobre la solicitud de prórroga no cambiará el estado del radicado, sobre el cual esta oficina realiza seguimiento y por ende se instará a la contestación del requerimiento preferiblemente en el menor tiempo, de ser posible.

6. CUMPLIMIENTO EN CALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS MES DE AGOSTO 2022

De los 80 requerimientos allegados en el mes de agosto 2022, se tomó una muestra de 20 radicados para verificar coherencia en respuesta, destinatario y correo electrónico al cual se debe enviar. De esta muestra los 20 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja un alto cumplimiento de calidad logrando un 100% según muestra tomada.

De acuerdo con lo anterior, se insta a seguir desarrollando la gestión adelantada que permita mantener este cumplimiento.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100049703**

Página 8 de 9

Bogotá D.C., 09-09-2022

7. ALERTAS MES DE AGOSTO 2022

En el marco del rol de seguimiento a las solicitudes de los entes de control implementado por la Oficina, la función fue la de requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, y enlaces designados, para que subsanasen aquellos eventos donde no se evidencia el cargue de la prueba de envío y/o gestión de vistos buenos, y así el aplicativo ORFEO conserve toda la trazabilidad gestionada.

Para los requerimientos con corte a 31 de agosto 2022 y seguimiento realizado al 08 de septiembre 2022 se generaron las siguientes alertas:

- 01 de agosto: Se generó alerta para 1 radicado.
- 02 de agosto: Se generó alerta para 29 radicados.
- 03 de agosto: Se generó alerta para 1 radicado.
- 08 de agosto: Se generó alerta para 1 radicado.
- 24 de agosto: Se generó alerta para 27 radicados.

8. CONSIDERACIONES FINALES

- Recomendamos seguir teniendo en cuenta las alertas enviadas por parte de esta Oficina, con el fin de continuar la atención de los requerimientos y solicitudes en términos, así como mantener canalizado el flujo de información.
- Gestionar el cargue de la prueba de envío, así como la gestión de vistos buenos de forma oportuna, que permitirá el reporte de un informe más acertado frente al estado real de los trámites de requerimientos de entes de control.
- Enviar las respuestas a los canales de recepción de correspondencia del ente de control, así como a los correos indicados en el oficio del requerimiento.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100049703**

Página 9 de 9

Bogotá D.C., 09-09-2022

Agradecemos la atención, quedando atentos a cualquier solicitud o aclaración al respecto, esperando que el presente informe, redunde en el fortalecimiento del proceso revisado, del Sistema de Control Interno de la entidad y por ende en la importante labor que desempeña nuestra entidad.

Cordialmente,

**Sandra Beatriz
Alvarado
Salcedo**  Firmado digitalmente
por Sandra Beatriz
Alvarado Salcedo
Fecha: 2022.09.12
23:47:33 -05'00'

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Un (1) archivo virtual: Matriz 2022.

Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, TO 314-18 de la OCI.

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina